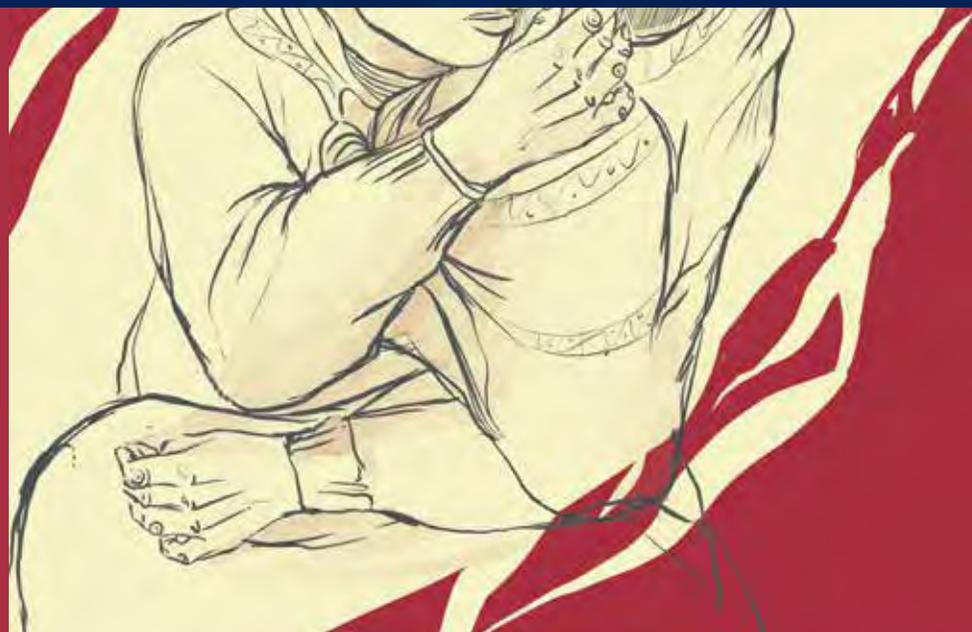


Las esterilizaciones  
forzadas **25 años después**

# JUSTICIA Y REPARACIÓN

Lucía Santos Peralta (Coordinadora)

## Capítulo 9



**JUSTICIA Y  
REPARACIÓN:  
LAS  
ESTERILIZACIONES  
FORZADAS  
25 AÑOS DESPUÉS**

**DEGESE  
PUCP**

**CICAJ  
PUCP**

**Departamento  
Académico de Derecho**



# JUSTICIA Y REPARACIÓN: LAS ESTERILIZACIONES FORZADAS 25 AÑOS DESPUÉS

DEGESE  
PUCP

CICAJ  
PUCP

Departamento  
Académico de Derecho



**PUCP**

**Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD)**

**Jefe del DAD**

David Lovatón Palacios

**Director del CICAJ-DAD**

Betzabé Marciani Burgos

**Consejo Directivo del CICAJ**

Renzo Cavani Brain

Erika García-Cobián Castro

Gilberto Mendoza del Maestro

**Equipo de Trabajo**

Rita Del Pilar Zafra Ramos

Carlos Carbonell Rodríguez

Jackeline Fegale Polo

Eryk Giovany Rodríguez Robles

Genesis Mendoza Lazo

*Justicia y reparación: Las esterilizaciones forzadas 25 años después*

Coordinadora: Lucía Santos Peralta

Ilustración de portada: Julieta Casafranca Álvarez

Primera edición digital: marzo de 2023

© Pontificia Universidad Católica del Perú  
Departamento Académico de Derecho  
Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica  
Grupo de Investigación Derecho Género y Sexualidad (DEGESE)

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú  
Teléfono: (511) 626-2000, anexo 4930 y 4901  
<http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/>

Corrección de estilo: Mercedes Dioses Villanueva  
Transcripción en quechua y traducción al español: Guipsy Alata Ramos  
Línea de tiempo: Romina Mendoza Marrujo y Lucía Santos Peralta

Diagramación: Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña  
[tareagrafica@tareagrafica.com](mailto:tareagrafica@tareagrafica.com)  
Teléf.: 424-8104 / 424-3411  
Marzo de 2023

*Derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de los textos con permiso expreso de los editores.*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-02985  
ISBN: 978-612-49252-3-8

## “NO ESTÁN SOLAS”: LA SOLIDARIDAD FEMINISTA DECOLONIAL

*Pascha Bueno-Hansen*

Al reflexionar sobre el momento histórico del bicentenario de la independencia del Perú, me surge la siguiente pregunta, al parecer conectada con la presentación de Carmen Yon: ¿qué conservamos del Virreinato que todavía influye en la supuesta modernidad que vivimos? Mis argumentos están basados en mi libro *Derechos feministas y humanos en el Perú: descolonizando la justicia transicional*, publicado con el Instituto de Estudios Peruanos en 2020. El concepto de Colonialidad-Modernidad de Aníbal Quijano (2000) conectado con la presentación de Carmen Yon nos ayudará a comprender dichas continuidades con las relaciones de poder. La Colonialidad-Modernidad ha estado relacionada históricamente con las lógicas patriarcales. Las ideas provenientes del Feminismo Decolonial y el Feminismo Indígena Comunitario contribuyen a la comprensión de las esterilizaciones forzadas en un contexto histórico con matices racializados y sexualizados. Dichos Feminismos posicionan a las víctimas como actores sociales al respetar su subjetividad política. Por ejemplo, el inicio de esta conferencia con Inés Condori Anaya en lengua quechua, así como su saludo a los organizadores, representa una sensibilidad significativa.

Con relación a los argumentos de Carmen Yon, también se destaca el trabajo de Marfil Francke (1990), quien contribuye a la crítica Feminista de la Teoría Decolonial. Con su concepto de *Trenza de Dominación*, Francke resalta como la subordinación de género no figura en la evaluación crítica de Colonialismo y afirma que el género es una tercera hebra que se confunde con otras, tales como *etnia* y *clase*. La etnia, la clase y el género son sitios de dominación relacionados, pero no son idénticos. A través de la metáfora de Francke acerca de la *Trenza de dominación*, esta autora explica una estructura única que recorre todas las relaciones sociales, institucionales y personales; públicas y privadas, la producción y reproducción, así como el proceso de la vida cotidiana en el desarrollo histórico de Latinoamérica. En 1990, el trabajo de Francke contribuyó al proyecto de comprender el significado integral del género en esta “trenza de dominación” enraizada en las relaciones coloniales. A continuación, regresaré a este punto clave para explicar cómo esta estructura única recorre las esterilizaciones forzadas.

Por otro lado, Lorena Cabnal (2010), feminista Maya-Xinka, explica un elemento fundamental del Feminismo Indígena Comunitario: el cuerpo es el primer territorio y la tierra es el territorio histórico, los cuales se encuentran juntos. Mientras tanto, el territorio es solo uno, debido a que se considera como el cuerpo-tierra. De manera que tanto el cuerpo como la tierra son territorios en disputa

y los daños ocasionados en cada uno de estos elementos están conectados entre sí. Desde esta perspectiva, el cuerpo-tierra de la mujer indígena, narra otra historia y expone las fricciones epistémicas y ontológicas con la lógica colonial patriarcal que normaliza las esterilizaciones forzadas y entre otras violencias de género que ocurrieron en el régimen autoritario de Alberto Fujimori en el contexto del Conflicto Armado Interno (CAI).

La psicóloga comunitaria Tesania Vásquez (2021) explica que las violaciones sexuales en el caso emblemático de Manta (y Vilca) implican no sólo violaciones individuales, sino también un daño profundo en el tejido social de la comunidad, el cual ha provocado rupturas familiares y desplazamientos. Estos actos fueron una violación en el cuerpo de la comunidad, el cual ha generado un trauma individual y colectivo que se continúa manifestando en problemas físicos y emocionales. La antropóloga Julieta Chaparro (2019) indica que las mujeres sobrevivientes de las esterilizaciones forzadas narran los efectos como una sensación generalizada de debilidad que las dejó con una sensación de invalidez en sus cuerpos, como si hubieran dejado de funcionar correctamente e incapaz de cumplir con su trabajo requerido para mantener una vida colectiva. Según la investigación de Chaparro, desde la Cosmogonía Andina al cortar el abdomen de una mujer, se debilita su energía vital porque allí se encuentran todas las capacidades productivas y reproductivas, como el útero o la madre, el cual es el lugar de vigor corporal. Si se corta la madre, se altera la producción y reproducción de la vida y la comunidad.

Un acercamiento que atiende y valora la subjetividad de las mujeres sobrevivientes permite comprender el impacto transversal de los crímenes racializados y generalizados que atentan contra el tejido social, la comunidad y la vida misma, así como en el territorio cuerpo-tierra. En este sentido, Ana Correa, integrante del grupo cultural *Yuyachkani*, cuenta que en una de las luchas anticoloniales, la respuesta del Rey Carlos III frente al levantamiento de 1780 en Cusco fue matar y desmembrar a Túpac Amaru II y a Micaela Bastidas. Sin embargo, a Micaela le cortaron la lengua y los senos, lo cual significa simbólicamente eliminar su capacidad de procrear y callar su voz y la de todo su linaje femenino. En total, 92 personas, incluso nietas y abuelas, tuvieron que caminar desde Cusco a Lima. Finalmente, sólo 16 de ellas llegaron a Lima y luego, las hicieron caminar hasta México para desanimar otro levantamiento indígena. El objetivo del Rey Carlos III era exterminar a la madre, el útero y a la indígena rebelde para que no nacieran más. Esta historia colonial hace eco con el uso de los métodos irreversibles como la ligadura de trompas, la cual hace parte de un sistema de cuotas y metas para los funcionarios médicos que incluyen premios y sanciones. Los militares organizaron ferias de ligaduras de trompas y buscaban a las mujeres hasta en los pueblos más apartados para obligarlas a participar. En este sentido, DEMUS ha presentado las pruebas a la Defensoría del Pueblo que demuestran la organización administrativa de este programa de esterilización, el poder de una dictadura civil, y el respeto de las fuerzas armadas por la cadena de mando y su labor en informar mensualmente a Fujimori. Estas situaciones comparten el mismo objetivo del Rey Carlos III: exterminar al útero rebelde, la indígena y todo su linaje.

Hoy, al pensar en las 300.000 víctimas aproximadamente que sufrieron este daño, me genera un dolor, una angustia y una rabia incontenible. En el año del bicentenario, todavía continuamos con la visión colonial-patriarcal que descalifica la humanidad de las mujeres indígenas sobrevivientes, los cuales son patrones criminales que se siguen replicando. El concepto de la *temporalidad palimpsestica* de la escritora y activista afrocaribeña y lesbiana Jacqui Alexander (2005) nos ayuda a comprender estos hechos. Alexander escribe que la idea de *Palimpsesto* evoca la imagen de un papel sobre el que se ha escrito y se ha borrado muchas veces. Las huellas de los escritos más antiguos permanecen a través de sus huellas en el papel, de modo que los escritos más nuevos se superponen sobre los más antiguos. Desde esta perspectiva de la temporalidad, las prácticas más antiguas influyen en cómo entendemos las prácticas más nuevas. Las prácticas si se analizan en conjunto crean continuidad, como un molde a través del tiempo, los cuales tienen discontinuidades y en los que pueden variar los actores, las acciones y los contextos. Alexander sostiene que al superar las distancias de los momentos históricos que son percibidos como separados, el tránsito ideológico se visibiliza entre las formaciones que, de otro modo, serían posicionados como diferentes. La lógica colonial-patriarcal crea categorías distintas para hacer parecer que un daño, por ejemplo, la violación sexual, no tiene que ver con otro, como la esterilización forzada.

En la coyuntura actual, según Rocío Silva Santisteban (2021), la lucha desde la política es por la visibilización de un tipo de violencia sexual y un tipo de control biopolítico sobre el cuerpo de las mujeres racializadas, indígenas, mestizas y pobres. El control biopolítico determina quiénes merecen vivir y quiénes son desechables, lo cual representa los excesos al cuerpo político de la nación. El control biopolítico define la regulación administrativa de la población. El cuerpo de las mujeres y las tierras son territorios en disputa a través del tiempo, debido a que son objetos de un control biopolítico. Desde las luchas anticoloniales hasta los conflictos armados internos (CAI), también hay que incluir las luchas eco-territoriales contra las hidroeléctricas, las mineras, las talas y el monocultivo. De esta forma, las tácticas de exterminar la madre, el útero, y a la indígena rebelde han variado, pero son tácticas enfocadas en el mismo objetivo político. Las lógicas coloniales-patriarcales se han mantenido históricamente y refuerzan la falsa división entre lo que pasó durante el CAI, en particular bajo el marco de violencia sexual y la política de planificación familiar. Hace unos años, José Burneo, jefe del Equipo Jurídico de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, me explicó la consecuencia de esta falsa división: “A mediados de los 90 sucedieron las esterilizaciones forzadas en una cantidad muy grande en nuestro país. Sin embargo, en la medida en que no estaba vinculado al conflicto, la comisión no pudo incorporarlo a su relato ni a su análisis y hasta ahora, lamentablemente, en el Perú es una materia pendiente de la justicia que hasta ahora no avanza en esto tantos años que han pasado”.

Este es el momento histórico para poner en tela de juicio esta falsa división para corregirla y transformarla, al juntar el dolor, la angustia y la rabia inconteni-

ble que sentimos. Eso crea una reserva potente de energía vital con todo nuestro poder amoroso y solidario que apunta hacia la sanación colectiva, a través de la justicia, reparación y verdad. Me uno a las voces que identifican la necesidad histórica de incluir a las víctimas de las esterilizaciones en el amplio marco del CAI como una política lateral del Fujimorismo, en las palabras de Rocío Silva Santisteban. Considero que las esterilizaciones forzadas son políticas elementales de control biopolítico del aparato estatal ejecutado desde el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar que manifiesta la *trenza de dominación* en la historia contemporánea.

Es de pleno conocimiento que el argumento que respalda la falsa división es que la política de salud reproductiva y la política antisubversiva no están relacionadas. La óptica colonial-patriarcal descalifica la humanidad de las mujeres Quechuhablantes, de poca instrucción y de jóvenes de edad reproductiva andinas amazónicas para crear categorías separadas que desorientan y confunden a la población. Alejandra Ballón (2021) investigó el *Plan Verde* de los 80 que propone un gobierno civil-militar antisubversivo y neoliberal. Este plan tenía como objetivo un control biopolítico para bajar la tasa de natalidad de ciertos sectores poblacionales y Fujimori implementó esta política bajo la agenda pro-desarrollo, con el fin de reducir la pobreza y lograr financiamiento internacional. Además, las dictaduras de Latinoamérica demuestran formas de control biopolítico como elementos centrales en la agenda de seguridad diseñada por la CIA en los Estados Unidos con entrenamiento en la Escuela de las Américas. Esta agenda de seguridad se enfoca en eliminar a las personas de la izquierda consideradas como subversivas y al enemigo interno, en lo que se conoció como el *Plan Cóndor* ejecutado en toda Latinoamérica. Mis colegas interdisciplinarias Colombianas Camila Esguerra y Alanis Bello (2014) argumentan que mientras el clásico enemigo interno es el subversivo de la izquierda, por ejemplo, la guerrilla de las FARC, las personas con géneros y sexualidades no normativas siempre han sido consideradas como un enemigo interno predeterminado. Asimismo, las mujeres no blancas se deben agregar en esta lista de personas no deseadas y a las cuales la lógica colonial-patriarcal fácilmente descalifica de la humanidad, del cuerpo político y de la nación.

Con base en este análisis integral histórico, me pregunto: ¿por qué tanta resistencia en reparar a las mujeres sobrevivientes de las esterilizaciones forzadas y sus familias? ¿Por qué la ambigüedad de las respuestas de las instancias del Estado? ¿Por qué extender, apaciguar y dilatar el proceso judicial? En resumen, el Ministerio de Justicia ancla su resistencia a la reparación y a la falsa división entre la política subversiva y la de planificación familiar que mantuvo la CVR. Eso significa que el Ministerio de Justicia está reciclando la deficiencia de la CVR como base para continuar con la misma lógica colonial-patriarcal deficiente. Además, como explicó María Ysabel Cedano, en la primera noche de esta conferencia, hay un miedo colectivo de ir en contra del aparato de control estatal y el Fujimorismo. Una acción que podría ser interpretada como una posición política frente a una situación electoral genera temor. Por consiguiente, domina el miedo al enojo del patrón y al castigo que posiblemente podría ser resultado de una denuncia penal.

Por este motivo, el análisis del caso Manta y Vilca brinda luces en esta dinámica del patrón. Patricia Ruiz Bravo, Eloy Neira y José Luis Rosales (2007) afirman que en las comunidades rurales andinas del Sur, la teoría-metáfora del patrón politiza situaciones ilegítimas que causan un impacto emocional, coaccionan el deseo e impiden la consolidación de la ciudadanía y la democracia. El caso colectivo de Manta y Vilca ejemplifica dichas situaciones ilegítimas, pues el modelo de violencia sexual repercute como consecuencia de los legados coloniales que se manifiestan en un continuo uso de violencia experimentada a largo del dominio del terrateniente regional, como Pacheco y del CAI. En consecuencia, estos legados evocan la imagen de una herencia y persisten en las continuidades y discontinuidades, entre las prácticas contemporáneas y aquellas heredades. Esta tensión crítica entre los legados coloniales implica un replanteamiento de la historia que desafía supuestos básicos como la progresión lineal y la separación de los momentos históricos. El patrón como metáfora expone la manera en que la clase, la raza, la etnia y el género funcionan dentro del imaginario social local para mapear el sistema paternalista marcado por el poder, la dominación y la colonialidad. En dicho análisis, el patrón nos ayuda a localizar el sistema paternalista que mantiene el orden establecido en el momento histórico del bicentenario, así como explicar la dominación a través del miedo al enojo del patrón y al castigo.

Finalmente, no es una novedad que las congresistas indígenas quechua hablantes María Sumire, Hilaria Supe y Tatiana Pariona son el cuerpo y vida de la propuesta para lograr la modificación del plan integral de reparaciones que incorpora todo tipo de violencia sexual. La otra cara del bicentenario refleja dos siglos de saqueo, los cuales parten de una continuidad intacta desde el encuentro colonial y que demuestran claramente el fracaso de las lógicas dominantes. Es tiempo de ser cómplices con las, los y les que luchan por la vida y se la juegan por transformar la postura moderna por una apuesta milenaria decolonial y anti patriarcal.

Con un gran abrazo solidario, concluyo con mi voz unida al lema: “No están solas”.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, J. (2005). *Pedagogies of Crossing*. Durham: Duke University Press.
- Ballón, A. (2021). "El fujimorismo tiene muchas falanges, se fosiliza y eso es muy difícil de erradicar". <https://redaccion.lamula.pe/2021/04/05/ballon-el-fujimorismo-tiene-muchas-falanges-se-fosiliza-y-eso-es-muy-dificil-de-erradicar/redaccionmulera/>
- Bueno-Hansen, P. (2020). *Derechos feministas y humanos en el Perú: Decolonizando la Justicia transicional*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cabnal, L. (2010). "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala", en *Feminista siempre. Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. Las Segovias, Catalunya: ACSUR, 11–25.
- Chaparro, J. (2019). "Forced Sterilization and Disability Among Peruvian Women". *Ganm Blogs*. <https://ganm.nursing.jhu.edu/forced-sterilization-and-disability-among-peruvian-women/>
- Esguerra, C. y Bello, A. (2014). "Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: Usos y desplazamientos de una noción crítica", *Revista de Estudios Sociales* N.º 49, 19–32.
- Francke, M. (1990). "Género, clase y etnia: la tranza de la dominación." En Carlos Iván Degregori et ál. (eds.), *Tiempos de ira y amor: nuevos actores para viejos problemas*. Lima: DESCO, 79-103.
- Quijano, A. (2000). "Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America." *Napantla: Views from the South*, 533-580.
- Ruiz Bravo, P. et. al (2007). "El orden patronal y su subversión." En Orlando Plaza y Jeanine Anderson (eds.), *Clases sociales en el Perú: visiones y trayectorias*. Lima: PUCP - CISEPA, 259-282.
- Silva Santisteban, R. (2021). "Esterilizaciones forzadas: biopolítica, patriarcado y genocidio." En Alberto Chirif et. al (eds.), *Perú: Las esterilizaciones forzadas, en la década del terror acompañando la batalla de las mujeres por la verdad, la justicia y las reparaciones*. Lima: IWGIA y DEMUS.
- Velazquez, T. (8 de julio de 2021). ¿Qué nos enseña el Caso Manta?: Abordaje interdisciplinario para acompañar procesos de verdad, justicia y reparación [Conversatorio].